

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2017-18

Denominación del Título:	Grado en Física
Código RUCT:	2500334
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB.

Dicha Comisión, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para las enseñanzas universitarias oficiales, publicado en la página web de AQUIB, y, una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

MOTIVACIÓN

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB) emitió, con fecha 5 de octubre de 2016, el Informe para la renovación de la acreditación del título Grado en Física. Dicho informe fue favorable con recomendaciones comprometidas en el Plan de mejoras presentado por la titulación tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, de acuerdo con las directrices de la Agencia y lo señalado en el Informe de renovación de la acreditación, ha llevado a cabo el seguimiento trienal del título a fin de comprobar el estado de implantación de las recomendaciones en él contenidas antes de la siguiente renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, una vez revisados el escrito de alegaciones y el Plan de mejoras presentado por la Universidad en respuesta al Informe provisional de seguimiento, considera que el seguimiento del Grado en Física es FAVORABLE.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: *EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

El plan de estudios del Grado en Física (GFIS) se ha implantado de acuerdo con la Memoria verificada, y no se ha apreciado ninguna anomalía. El Informe de renovación de la acreditación no señala ninguna deficiencia notable en el despliegue del grado. El Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) de la titulación señala aspectos mejorables y numerosas acciones de mejora, la mayoría en ejecución.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: *LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba y no se indicaron recomendaciones, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

BUENAS PRÁCTICAS:

Los datos e indicadores de resultados se representan gráficamente en la página web, práctica que facilita el acceso y visibilidad de los datos, aunque faltaría publicar, del mismo modo, los indicadores relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: *LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

En general, el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) es analítico y reflexivo y orientado a la mejora; se realiza un análisis exhaustivo de los resultados de las encuestas y de los indicadores y se ofrecen datos comparativos con el global de la UIB. Se valora positivamente que se aporten los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados. Sin embargo, y en términos generales los índices de participación de las encuestas que responden los estudiantes son

bajos y en ocasiones poco representativos. Se deben emprender acciones para mejorarlos.

En referencia a la política y objetivos de calidad de la titulación, se ha especificado adecuadamente el órgano responsable y las personas que lo componen, integrando miembros de toda la comunidad educativa (profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios).

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Las acciones de mejora que se describen en el IAS son pertinentes y viables,

- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: se han corregido algunos aspectos derivados de las recomendaciones del informe final de acreditación o se están llevando a cabo acciones de mejora diseñadas a tal efecto.

- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta de las encuestas.

Destacar que los estudiantes valoran positivamente la titulación en términos generales, así como también lo hacen el PDI y el PAS.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están desplegando y analizando correctamente y están siendo bien valorados por los estudiantes. No se dispone de datos significativos sobre la valoración de las prácticas en empresa; y se aprecia un índice bajo de participación en relación a los programas de movilidad.

- Información del SGIC y de los indicadores: se han calculado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones, y se realiza un estudio crítico y completo de los resultados que se derivan de la implantación de la titulación. En general, las tasas de resultados académicos son claramente mejorables, se sitúan por debajo de los valores medios de la UIB y están alejadas a las previstas en la Memoria verificada. Se deben tomar medidas efectivas para mejorar estos indicadores.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su Plan de mejoras se compromete a mantener las siguientes acciones ya iniciadas:

- GFIS-AdM-01: diseñar encuestas de opinión simples i concretas, complementarias a las que organiza el SEQUA, para conocer la opinión de los alumnos sobre algunos temas concretos (como la carga de trabajo).

- GFIS-AdM-02: realizar las encuestas de manera presencial.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Actualizar los compromisos de la calidad de la titulación.
- Desplegar el SGIC diseñado y someterlo a un proceso de revisión y actualización para adaptarlo a las nuevas necesidades de la titulación.
- Diseñar acciones para incrementar la participación en las encuestas sobre la valoración docente para ganar en representatividad y credibilidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

El profesorado del grado es excelente en su cualificación investigadora y experiencia docente, a juzgar por los sexenios y quinquenios aportados. Su número es suficiente, su nivel académico es alto (muchos son doctores permanentes) y participa razonablemente en actividades de actualización pedagógica. Sin embargo, los estudiantes puntúan la adecuación de la metodología y las actividades formativas con solo 2,46 sobre 4.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

No aplica en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

Según el Informe de renovación de la acreditación, y a partir de la información aportada por la

Universidad se concluye un alto grado de satisfacción con el desarrollo del título y con los resultados obtenidos. Las entrevistas realizadas con los estudiantes, egresados y empleadores así lo confirman. La evolución de los principales indicadores y datos del Grado en Física es globalmente adecuada con su ámbito temático y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo algunos indicadores presentan una evolución alejada de la óptima, claramente por debajo de los valores fijados en la Memoria de verificación. Los datos correspondientes a inserción laboral son escasos. Para poder valorar con exactitud el grado de empleabilidad es preciso esperar a conocer los resultados de las encuestas de los próximos años.

Por todo ello, el Informe de renovación de la acreditación propuso tres recomendaciones:

- Desarrollar análisis sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de abandono y graduación, que permitan llevar a cabo acciones de mejora.
- Potenciar un sistema para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.
- Disponer de mecanismos para analizar y valorar la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.

El Grado en Física ha desarrollado análisis sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de abandono y graduación, que han permitido llevar a cabo algunas acciones de mejora, con resultados parcialmente satisfactorios. En referencia al análisis sobre los resultados de las diferentes tasas:

- La tasa de abandono estimada en la memoria de verificación no se está cumpliendo, siendo significativamente mayor a la esperada (superior al 40%, frente a una estimación del 20% en la memoria de verificación). En cualquier caso, el dato preocupante del pico superior al 70% que se dio en la cohorte de ingreso 2013-14 parece que se va atenuando en los años posteriores. Estas tasas de abandono, aunque altas, tampoco difieren significativamente de la media de todos los grados que se sitúa, en la UIB, alrededor del 35%. Se pidió al SEQUA información adicional sobre: a) número de créditos superados dentro de la titulación de los alumnos que abandonan, b) número de créditos presentados, c) número de orden de preferencia de la titulación en qué fue admitido el alumno que abandona. Se ha observado que la mayor parte de este abandono se produce en el primer año, en muchas ocasiones después de una permanencia de solo unos meses en la Universidad y en todo caso tras haber superado un número pequeño de créditos. Se trata de un alumnado que no dispone de la capacidad o la formación previa necesaria para cursar el grado en Física. Además, el nivel de fluctuación de la tasa de abandono es muy alto entre diferentes cohortes de ingreso: entre un 27,6% y un 70,6%. Como la estructura del grado no ha sufrido variaciones significativas desde su implantación, el alto nivel de fluctuación puede ser atribuido a las características variables de las diferentes cohortes de ingreso. Si a la tasa de abandono total se le resta esta tasa de abandono de primer año el resultado se mantiene mucho más estable. Esto sugiere que el abandono podría dividirse en dos partes: una coyuntural que se manifiesta durante el primer curso, y otra estructural, que se muestra mucho más constante para las diferentes cohortes de ingreso. Si medimos la tasa de abandono estructural (abandono en los últimos tres cursos), vemos que la tasa oscila levemente alrededor de un 25%, que sigue siendo alto, aunque se acerca al 20% que se estimó en la Memoria verificada para la tasa de abandono total. Las normativas de permanencia (requisito de un número mínimo de C aprobados en 1 y 2 cursos) parecen tener un impacto negativo y contribuir al abandono del 40% en el primer año.

- La baja tasa de graduación, en relación también al valor estimado en la memoria de verificación, está íntimamente relacionada con la tasa de abandono y comparte el mismo análisis.
- Aunque las tasas de eficiencia son buenas (en torno al 90%), la duración de los estudios es muy alta (más de 5 años). Se indica que el tema se tratará en la CGQ, y no se adelanta un análisis de

este punto, que indica una deficiencia seria en el desarrollo del programa formativo.

La satisfacció de los estudiantes (pese a que hay pocas respuestas) no es muy positiva, con la mayoría de los puntos valorados entre 2,5 y 3. Es sorprendente que la satisfacció general con el grado sea de 3 entre el PDI y de 2,7 para el alumnado, y que el Informe de seguimiento considere que la satisfacció es alta.

En cuanto a la inserció laboral, La tasa de inserció laboral de los egresados de la titulació se sitúa en el 67%, dato que se valora positivamente. Al respecto, la Universidad implantó un mecanismo de recogida de informació sobre el acceso al mundo laboral de los titulados. Se trataba de una encuesta anual de inserció laboral de las personas tituladas y de su satisfacció con la formació recibida, que se aplicaba a los alumnos egresados dos anys después de terminar los estudios. En la pràctica estas encuestas han recibido una respuesta muy pobre por parte de los alumnos egresados y en el grado en Física, con un númer muy bajo de titulados, han resultado totalmente ineficientes para obtener informació estadísticamente significativa. El dí 5 de diciembre de 2016, se firmó un convenio de colaboració entre la UIB y la Conselleria de Treball, Comerç i Indústria y el Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESAT) para la explotació de datos con el objetivo de analizar el grado de ocupació del grupo de personas con estudios superiores titulados en la UIB y realizar un análisis de la inserció laboral de los universitarios de la UIB. Lamentablemente el númer de egresados en Física es muy bajo aún para poder extraer conclusiones significativas. Los resultados muestran que de los 18 egresados para los que ha transcurrido al menos dos anys tras su graduació, 12 de ellos (un 67%) habían conseguido algú trabajo tras estos dos primeros anys. De los 8 egresados en 2013-14, único colectivo para el que se ha podido calcular el índice de inserció laboral después de tres anys de finalizar los estudios, pràcticamente todos (7) estaban ya afiliados a la seguridat social en las Islas Baleares después del tercer any. Aunque muy preliminares, estos datos sugieren una muy buena inserció laboral de los egresados en Física por la UIB.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su Plan de mejoras se compromete a mantener las siguientes acciones, todas ya iniciadas excepto la última (AdM 12):

- GFIS-AdM-03: solicitar representantes de los estudiantes en cada curso.
- GFIS-AdM-04: realizar reuniones periódicas (cada dos meses) entre los representantes de los estudiantes, el coordinador de curso correspondiente y el jefe de estudios.
- GFIS-AdM-05: realizar un estudio sobre la evolució del abandono de cada cohorte a lo llargo de los anys.
- GFIS-AdM-09: pedir al SEQUA informació adicional sobre: a) númer de crèdits superados en la titulació de los alumnos que abandonan, b) númer de crèdits presentados, c) númer de orden de preferencia de la titulació en que fue admitido el alumno que abandona.

Seleccionar las asignaturas con un númer de matriculados que destaque sobre otros del mismo curos (númer alto de repetidores) y analizar su contenido y proceso de evaluació.

- GFIS-AdM-10: potenciar un sistema para obtener informació sobre la inserció laboral del grado.
- GFIS-AdM-11: pedir al SEQUA que facilite a la CGQ los datos del SIIU referidos a los estudios de Física de la UIB.
- GFIS-AdM-12: reflexionar sobre la conveniencia de modificar el plan de estudios de Física.

BUENAS PRÁCTICAS:

Disponer de un estudio sobre la inserció laboral que ha permitido obtener informació

contrastada sobre la ocupabilidad de los egresados.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Realizar una reflexión estratégica sobre el alto abandono y diseñar planes para frenarlo, como por ejemplo:
 - 1) programar actividades específicas en el primer semestre del primer curso para desarrollar las capacidades de concentración, razonamiento y creatividad de los estudiantes
 - 2) disminuir el tamaño de grupo en primero y/o aumentar las horas de ejercicios y problemas guiados
- Urge una reflexión profunda sobre las tasas de abandono y las cargas de trabajo reales en relación con el aumento del tiempo requerido para la graduación. El análisis de las causas deberá tomarse en consideración para establecer las consiguientes acciones de mejora.
- Establecer reuniones periódicas con los estudiantes para recoger su percepción e identificar las causas de los problemas detectados.
- Plantear acciones para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes a las encuestas.
- Continuar potenciando un sistema para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.
- Disponer de mecanismos para analizar y valorar la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.

En Palma, a 29 de noviembre de 2019

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

